



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Solicitud de Participación Comunitaria para el Programa Power Ahead Colorado Índice

Contenidos

Descripción general del programa	2
Sobre Power Ahead Colorado	2
Acerca del Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria	3
Áreas de Enfoque para el Primer Ciclo de Subvenciones	3
Financiamiento, Cronograma y Elegibilidad	5
Presupuesto General del Programa y Cronograma	5
Elegibilidad	6
Apoyo para Solicitantes	7
Asistencia Técnica	7
Requisitos Presupuestarios	7
Costos Permitidos	8
Cómo Presentar una Solicitud	9
Recepción de Solicitudes.....	10
Criterios de Evaluación y Proceso de Puntuación	10
Matriz de Puntuación	10
Proceso de Adjudicación.....	11



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

El Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria está solicitando solicitudes de organizaciones calificadas ubicadas dentro de las [59 jurisdicciones miembro](#) del Consejo Regional de Gobiernos de Denver (DRCOG). El propósito de esta oportunidad de financiamiento es apoyar los esfuerzos de participación comunitaria vinculados a Power Ahead Colorado, una iniciativa regional destinada a reducir la contaminación mientras mejora la salud, el confort y la eficiencia energética de hogares y edificios en toda el área metropolitana de Denver. Las organizaciones que presenten solicitudes en respuesta a esta convocatoria serán denominadas “Solicitantes de Subvención” o “Solicitantes”, mientras que aquellas seleccionadas para recibir fondos serán designadas como “Beneficiarios de Subvención”.

Descripción del Programa

Sobre Power Ahead Colorado

Power Ahead Colorado es un programa financiado con fondos federales, liderado por DRCOG, que busca reducir la contaminación del aire interior y exterior mediante la instalación de bombas de calor, políticas de construcción y desarrollo de la fuerza laboral.

- **Misión:** Power Ahead Colorado ofrece a personas y negocios un camino confiable hacia un confort más saludable y seguro, mediante asesoría experta e incentivos para instalar soluciones de bombas de calor adecuadas.
- **Visión:** Impulsar mejores edificios, comunidades más fuertes y empleos de calidad para el futuro energético de Colorado.

Programas de Power Ahead Colorado:

Área del Programa	Descripción del Programa
Reembolsos e Incentivos	Reembolso para propietarios de viviendas y pequeñas empresas que instalen bombas de calor
Comfort para todos	Mejoras gratuitas en el hogar para propietarios que cumplan los requisitos
Desarrollo profesional	Programas de formación para atraer a más personas a los puestos de trabajo en el sector de la climatización
Proyecto piloto de innovación	Nuevas formas de facilitar el acceso a las bombas de calor
Coordinación de políticas	Ayudar a los gobiernos locales a planificar de forma conjunta
Campaña de mercadotecnia (marketing)	Difundir información sobre las bombas de calor y el ahorro energético



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Acerca del Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria

Las actividades propuestas para la subvención estarán determinadas por las necesidades de participación comunitaria del programa general Power Ahead Colorado. El primer ciclo de subvenciones apoya las actividades de alcance comunitario que conecten a residentes, propietarios de viviendas y negocios elegibles con la asesoría disponible, los reembolsos, los incentivos, las oportunidades de desarrollo laboral y otros recursos de Power Ahead Colorado.

Este ciclo de subvenciones prioriza dos grupos clave: las comunidades desproporcionadamente impactadas, según lo definido por el [Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado](#), y los propietarios de viviendas en el área metropolitana de Denver. Las actividades de participación pueden informar al público sobre los beneficios generales del programa, pero los esfuerzos de alcance estarán especialmente dirigidos a estos grupos prioritarios para garantizar que tengan acceso y comprensión de las oportunidades disponibles a través de Power Ahead Colorado.

Un Grupo Asesor Comunitario compuesto por líderes locales está proporcionando aportes sobre el diseño de este programa para ayudar a garantizar que refleje las necesidades de las comunidades a las que sirve.

Áreas de Enfoque para el Primer Ciclo de Subvenciones

Los proyectos deben alinearse con al menos una de las tres áreas de enfoque que se indican a continuación y contribuir a al menos uno de los objetivos del Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria.

Los proyectos propuestos deben servir a las comunidades dentro de las jurisdicciones de los [59 gobiernos miembros participantes de DRCOG](#). Los proyectos pueden servir toda la región metropolitana o un área más pequeña dentro de la región. Las solicitudes deben demostrar un enfoque reflexivo para llegar a comunidades en esta amplia región, asegurando que los recursos de Power Ahead Colorado sean accesibles para la mayor cantidad posible de residentes y negocios elegibles.

Áreas de enfoque del programa de subvenciones:

Los proyectos propuestos deben centrarse en al menos una de las áreas de enfoque de estos programas.

1. **Educación y Alcance Comunitario** — Compartir información clara y accesible sobre bombas de calor, electrificación de hogares y edificios, y eficiencia energética.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

2. **Incentivos y Asesoría** — Motivar a los residentes elegibles, especialmente propietarios de viviendas y hogares de ingresos medios, a aprovechar los reembolsos disponibles, los incentivos financieros y la asesoría energética gratuita.
3. **Desarrollo de la Fuerza Laboral** — Crear caminos hacia carreras en el sector de energía limpia, con énfasis en involucrar a comunidades multilingües, jóvenes y personas impactadas por el sistema de justicia.

Objetivos del programa de subvenciones para la participación comunitaria:

Los proyectos propuestos deben contribuir a al menos uno de estos objetivos. Dichos objetivos describen lo que el Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria busca lograr mediante actividades en las tres áreas de enfoque identificadas anteriormente.

1. Apoya a la misión de Power Ahead Colorado: “Impulsar mejores hogares, comunidades mas fuertes y empleos de calidad para un futuro limpio y saludable en Colorado.”
2. Aumentar el conocimiento y la participación en las tres áreas del programa Power Ahead Colorado identificadas como prioritarias para este ciclo de subvenciones:
 - I. Educación y divulgación. Fomentar la educación y la divulgación entre la población general sobre bombas de calor, electrificación de viviendas y edificios, eficiencia y temas relacionados.
 - II. Incentivos y asesoramiento. Impulsar incentivos para fomentar la participación (dirigidos a propietarios de viviendas, especialmente aquellos de ingresos medios).
 - III. Desarrollo de la fuerza laboral. Apoyar el desarrollo de la fuerza laboral (especialmente en comunidades afectadas de manera desproporcionada).
3. Cubrir una zona geográfica diversa que refleje a los 59 gobiernos miembros participantes.

Las Solicitudes Competitivas deberán:

- Construir relaciones de confianza dentro de la comunidad.
- Utilizar idiomas y enfoques culturales adecuados para su audiencia.
- Demostrar una comprensión clara de las necesidades de la comunidad local.

Ejemplos de Actividades Permitidas:

Se alienta a los solicitantes a proponer actividades creativas y centradas en la comunidad. La siguiente es una lista no exhaustiva de actividades permitidas:

- Organizar fiestas vecinales o eventos comunitarios con demostraciones de bombas de calor.
- Eventos centrados en comidas realizados en bibliotecas, escuelas o negocios locales.
- Puerta a puerta y recorridos comunitarios en vecindarios prioritarios.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

- Eventos emergentes (“pop-ups”) utilizando las mascotas, materiales promocionales o equipos de demostración de Power Ahead Colorado.
- Presentaciones coordinadas con escuelas locales, realizadas durante o después del horario escolar.
- Programas de embajadores o enlaces comunitarios que construyan relaciones de confianza entre los miembros de la comunidad y los recursos del programa.
- Eventos virtuales.
- Alcance multilingüe.

Financiamiento, Cronograma y Elegibilidad

Las subvenciones se otorgarán mediante un proceso competitivo de selección, y los beneficiarios seleccionados tendrán la oportunidad de participar en un cohorte durante el período de la subvención, fomentando el aprendizaje entre pares y la colaboración.

Presupuesto General del Programa y Cronograma

Power Ahead Colorado ha comprometido \$2.2 millones para subvenciones de participación comunitaria durante un período de cuatro años, con al menos tres ciclos de subvenciones. El ciclo actual, correspondiente al primer año, distribuirá aproximadamente un tercio de los fondos, aunque esta cantidad puede cambiar según el interés y la calidad de las solicitudes recibidas.

Los solicitantes pueden pedir subvenciones que van desde **\$15,000 hasta \$100,000**. La combinación final de subvenciones otorgadas dependerá de las solicitudes recibidas y del proceso de evaluación descrito más adelante. El número total de premios se determinará según el conjunto de solicitantes, las actividades propuestas y la alineación con los objetivos del programa.

Los montos de las subvenciones están diseñados para reflejar el tamaño y la complejidad del trabajo propuesto. Las subvenciones más pequeñas tendrán requisitos de informes más ligeros, mientras que las subvenciones más grandes —que involucren más actividades, coordinación, personal o recursos— tendrán expectativas de informes más detalladas. Se alienta a los solicitantes a solicitar un monto que sea realista y proporcional al alcance de su proyecto propuesto.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Cronograma

Se espera que los proyectos financiados se implementen durante un período de **seis a doce meses**. Todas las subvenciones deben completarse y cerrarse completamente dentro de los **13 meses** posteriores a la fecha de adjudicación.

Publicación de la Convocatoria	21 de septiembre de 2026
Sesión de Preguntas y Respuestas	8 de octubre de 2026, 11 a.m. MT
Fecha Límite para Enviar Preguntas	13 de octubre de 2026 a las 5 p.m. MT
Publicación de Preguntas y Respuestas	19 de octubre de 2026 a las 5 p.m. MT
Fecha Límite para Entregar Solicitudes de Subvención	30 de octubre de 2026 a las 5 p.m. MT
Notificaciones de Subvención	diciembre de 2026
Emisión de Premios	Previsto para enero de 2027

Elegibilidad

Los solicitantes elegibles incluyen organizaciones con la capacidad de implementar proyectos comunitarios, incluidas organizaciones sin fines de lucro como las entidades 501(c)(3). Los solicitantes deben demostrar capacidad organizacional y financiera suficiente para administrar los fondos de la subvención y cumplir con los requisitos del programa, incluyendo experiencia del personal, capacidades de elaboración de informes, registros y sistemas financieros, y expectativas de participación.

Para ser elegibles, las entidades deben cumplir con todas las siguientes condiciones:

- Estar legalmente autorizadas para operar en su jurisdicción.
- Estar al día con los requisitos estatales o locales aplicables.
- No estar suspendidas ni inhabilitadas para recibir fondos federales.
- Ser capaces de celebrar un Acuerdo Formal de Subvención (Subaward Agreement).

Las actividades financiadas por la subvención deben realizarse dentro de los límites de los gobiernos miembros de DRCOG. Se recomienda encarecidamente presentar solicitudes que sirvan a comunidades que experimentan mayores cargas ambientales, económicas o de salud. Los solicitantes pueden demostrar estas cargas mediante conocimiento comunitario, experiencia vivida, datos locales, [Colorado EnviroScreen](#) u otra información relevante.

Requisitos adicionales para recibir el premio, incluyendo comprobante de seguro y un [Número de Identificación Única de Entidad \(UEI\)](#) asignado por el gobierno federal, deben cumplirse antes de la ejecución del Acuerdo de Subvención.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Asociaciones y Trabajo en Equipo

Power Ahead Colorado alienta firmemente a los solicitantes a asociarse con otras organizaciones para llevar a cabo sus proyectos propuestos. Las solicitudes colaborativas que reúnan habilidades complementarias, conexiones comunitarias y alcance geográfico tienen más probabilidades de reflejar la diversidad y amplitud de la región, y serán vistas favorablemente durante el proceso de evaluación. Las solicitudes que demuestren un acuerdo de colaboración significativo recibirán puntos adicionales, representando el **5%** de la evaluación total.

Una organización elegible debe servir como **solicitante principal**, responsable de presentar la solicitud, celebrar el Acuerdo de Subvención y gestionar todos los aspectos de la administración, desempeño, informes y cumplimiento de la subvención. Las organizaciones asociadas pueden realizar partes definidas del trabajo como subcontratistas o socios del proyecto, según se describa en la solicitud y el presupuesto.

Patrocinio Fiscal

Las organizaciones o grupos comunitarios que no sean elegibles para presentar una solicitud por sí mismos pueden participar a través de un patrocinador fiscal elegible. Kearns & West brindará más apoyo técnico sobre patrocinio fiscal durante nuestro segundo ciclo de subvenciones.

Apoyo para Solicitantes

Asistencia Técnica

La asistencia técnica estará disponible durante todo el proceso de subvenciones para ayudar a los solicitantes y beneficiarios a tener éxito.

Durante la fase de solicitud: Los solicitantes recibirán asistencia técnica mediante un seminario web grabado sobre la subvención, sesiones de preguntas y respuestas grabadas, etc., que cubrirán temas como presupuestos de ejemplo, requisitos del premio y otras guías para la solicitud.

Durante la fase de adjudicación e implementación: Los beneficiarios de subvención podrán solicitar apoyo técnico individual relacionado con actividades de participación comunitaria, planificación del proyecto, implementación, elaboración de informes y cumplimiento. Los beneficiarios también tendrán la oportunidad de participar en sesiones opcionales de aprendizaje en cohorte y en una cumbre al final del ciclo, donde podrán establecer contactos, compartir prácticas prometedoras y resolver problemas en conjunto.

Requisitos Presupuestarios

El programa de subvenciones para la participación comunitaria de "Power Ahead Colorado" está gestionado por Kearns & West, socio contratado del Consejo Regional de Gobiernos de Denver.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Los presupuestos de las subvenciones deben estar claramente definidos y organizados por categoría de costo, incluyendo:

- Costos directos (entrega del programa y actividades).
- Costos indirectos (a la tasa permitida bajo un acuerdo negociado de costos indirectos aprobado, o según lo acordado mutuamente en el Acuerdo de Subvención).

Los montos finales de los premios y su distribución pueden variar según la calidad de las solicitudes recibidas y los objetivos generales del programa.

Costos Permitidos

Los costos propuestos deben ser razonables y alineados con las actividades planteadas. Los costos permitidos pueden incluir:

- Costos de personal para actividades de participación comunitaria (incluida la participación en reuniones mensuales del cohorte de beneficiarios y en la cumbre de sub-beneficiarios).
- Servicios de subcontratistas o consultores.
- Viajes (millas recorridas, estacionamiento, transporte público, según corresponda).
- Materiales (copias/impresiones, suministros de oficina, franqueo, traducción/transcreación).
- Gastos de eventos (alquiler de espacios, audio/video, alimentos y bebidas, interpretación, honorarios de oradores o artistas, estipendios de apoyo para participantes o cuidado infantil).
- Otros costos directos necesarios para implementar las actividades aprobadas de la subvención, incluidos los costos asociados con cumplir los requisitos del premio, cuando sean permitidos (por ejemplo, aumento de cobertura de seguro).

Nota: El alcohol no es un costo permitido.

Los solicitantes pueden incluir costos indirectos, a la tasa permitida bajo un acuerdo negociado de costos indirectos aprobado, o según lo acordado mutuamente en el Acuerdo de Subvención.

Los fondos de la subvención están destinados a apoyar actividades que promuevan los objetivos del Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria. Los fondos pueden utilizarse para ampliar programas existentes que estén alineados con los objetivos de la subvención o para implementar nuevas actividades propuestas por el solicitante y aprobadas mediante el otorgamiento de la subvención.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Cómo Presentar una Solicitud

La solicitud de aplicación por la subvención se publicará en la página web de Participación Comunitaria de Power Ahead Colorado. Las instrucciones y requisitos de la solicitud estarán disponibles en español e inglés. El programa de subvenciones se administrará en inglés. Kearns & West, el proveedor que administra el Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria de Power Ahead Colorado, gestionará el proceso de solicitud y evaluación en consulta con el personal de Power Ahead Colorado.

Las solicitudes deben enviarse en línea dentro del período de presentación establecido. Todos los campos obligatorios de la solicitud deben completarse, y cualquier material de apoyo puede ser cargados directamente en el portal. Antes de presentar la solicitud, revisa los Términos y Condiciones del Programa que se incluyen a continuación.

Para cualquier pregunta relacionada con la elegibilidad, los Términos y Condiciones u otros temas relacionados con este programa de subvenciones, envía un correo electrónico a (CEGrantProgram@kearnswest.com) antes del 13 de octubre. Las respuestas a todas las preguntas recibidas se agregarán a un documento público de Preguntas y Respuestas que se publicará en el sitio web de Power Ahead Colorado el 19 de octubre.

Las solicitudes enviadas y los materiales de apoyo pueden estar sujetos a la Ley de Registros Abiertos de Colorado (CORA). CORA exige que la mayoría de los “registros públicos” estén disponibles para inspección por cualquier persona. Debido a que este programa utiliza fondos públicos, información como descripciones de proyectos, presupuestos y documentos de apoyo puede ser divulgada si se solicita. La información sensible solo puede ser retenida en casos limitados, como datos personales o secretos comerciales, aunque tales excepciones rara vez aplican a solicitudes de subvención como estas.

Se recomienda a los solicitantes evitar incluir información altamente sensible o propietaria a menos que sea esencial para la revisión, y marcar claramente cualquier información que consideren que califica para una exención. DRCOG y Kearns & West revisarán y responderán a las solicitudes CORA de acuerdo con la ley estatal, pero no pueden garantizar que toda la información pueda ser retenida.

La solicitud de subvención se encuentra aquí:

<https://poweraheadcoloradogrants.powerappsportals.com/>

Información de contacto: CEGrantProgram@kearnswest.com



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Recepción de Solicitudes

Solo se aceptarán solicitudes completas recibidas antes de la fecha límite establecida. El comité de selección de subvenciones puede, a su discreción, proporcionar orientación y la oportunidad de volver a presentar solicitudes que tengan elementos menores faltantes, siempre que sea antes de la fecha límite.

Criterios de Evaluación y Proceso de Puntuación

Una vez que cierre el período de solicitud, todas las solicitudes serán revisadas para verificar elegibilidad y evaluadas según su enfoque de participación (“enfoque técnico”), rentabilidad, desempeño previo y capacidad actual. Kearns & West liderará este proceso en consulta con el personal de PACO. Cada solicitud será revisada y puntuada de manera independiente por al menos tres evaluadores con experiencia relevante.

Después de la puntuación, los evaluadores se reunirán para comparar resultados, resolver diferencias importantes e identificar las solicitudes que mejor se alineen con los objetivos del programa. Las puntuaciones pueden ajustarse en esta etapa. Los finalistas pueden ser invitados a una breve entrevista. Si son seleccionados, Kearns & West proporcionará materiales de orientación y las preguntas específicas de los evaluadores con anticipación.

Cada criterio será puntuado en una escala de 0 a 5, con las siguientes categorías: **Supera (5), Cumple (4), Satisfactorio (2.5) o No Cumple (0)**. Una solicitud cumple con las expectativas cuando su plan y costos son razonables y alcanzables. Una solicitud que supera las expectativas ofrece evidencia especialmente clara, reflexiva y convincente de que el trabajo tendrá éxito. El comité de selección de subvenciones puede realizar una revisión secundaria o llevar a cabo una entrevista.

Kearns & West notificará a todos los solicitantes sobre su estado. Si un solicitante no es seleccionado en este primer ciclo de subvenciones, se le invita y se le anima a postular nuevamente en un ciclo futuro.

Kearns & West está comprometido con la protección de la información de los solicitantes. Los materiales de solicitud que contengan información personal identificable (PII) serán accesibles únicamente para el personal responsable de la administración de la subvención, y los evaluadores recibirán solo la información necesaria para realizar una evaluación justa y objetiva.

Matriz de Puntuación

Cada criterio de la tabla será puntuado en una escala de 0 a 5. Luego, estos puntajes se multiplicarán por el porcentaje ponderado y se sumarán para crear una puntuación promedio ponderada.



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Categoría	Descripción	Distribución de puntajes
Contexto Comunitario y Oportunidad	Qué tan claramente el solicitante describe la comunidad, identifica las poblaciones objetivo (especialmente comunidades desproporcionadamente impactadas y propietarios de viviendas), y explica la oportunidad de aumentar el conocimiento sobre los programas de Power Ahead Colorado. Considera si el proyecto aborda barreras reales o brechas de información.	10%
Enfoque de Alcance y Participación	Calidad y pertinencia de las actividades propuestas de alcance, educación y concientización. Considera si las actividades son culturalmente apropiadas, accesibles, realistas y si probablemente aumentarán el alcance hacia las audiencias previstas.	20%
Alcance Comunitario y Relaciones	Capacidad del solicitante para llegar de manera efectiva a la audiencia propuesta. Considera las relaciones comunitarias existentes, la confianza demostrada, las alianzas, la cobertura geográfica y la probabilidad de involucrar a las audiencias previstas.	25%
Viabilidad del Proyecto y Presupuesto	Evalúa si las actividades propuestas son realistas dentro del período de la subvención y están respaldadas por un plan de implementación claro. Examina si el presupuesto es razonable, está alineado con las actividades propuestas y demuestra una administración responsable de los fondos de la subvención.	25%
Capacidad y Calificaciones Organizacionales	Experiencia y capacidad del solicitante para llevar a cabo el trabajo propuesto. Considera la experiencia del personal, las fortalezas organizacionales, las alianzas y la experiencia previa trabajando con comunidades similares.	15%
Colaboración y Trabajo en Equipo	Se otorgan puntos adicionales a las solicitudes que incluyan un acuerdo formal de colaboración con otra(s) organización(es) elegible(s).	5%

Proceso de Adjudicación

Notificaciones de Adjudicación

Una vez completada la revisión de solicitudes y las decisiones finales de adjudicación, todos los solicitantes serán notificados por escrito sobre el resultado de su solicitud. Los solicitantes seleccionados recibirán una notificación de adjudicación, el Acuerdo de Subvención (Subaward



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Agreement) y las instrucciones sobre los siguientes pasos, incluyendo una orientación sobre la subvención y el proceso de adjudicación. Los solicitantes que no sean seleccionados para financiamiento recibirán una notificación escrita indicando que su solicitud no fue exitosa.

Requisitos para la Adjudicación

Los solicitantes seleccionados como finalistas deberán completar una revisión de elegibilidad y preparación previa a la adjudicación antes de que el premio se finalice. Esta revisión confirmará la información proporcionada en la solicitud y evaluará la capacidad del solicitante para cumplir con los requisitos financieros, administrativos, de seguros, de informes, de evaluación de riesgos y otros requisitos del programa de subvenciones.

Los documentos e información que pueden ser revisados están identificados en la lista de verificación de la solicitud, de modo que los solicitantes puedan comprender estos requisitos con anticipación.

Identificador Único de Entidad (UEI)

Un UEI es un sistema federal de numeración obtenido a través de sam.gov para identificar entidades legales que reciben fondos federales. Si los solicitantes aún no tienen un UEI, se requiere un registro gratuito y único para los beneficiarios seleccionados antes de la adjudicación. No se requiere que los solicitantes tengan un UEI al momento de presentar la solicitud.

Seguro

No se requiere que los solicitantes cuenten con la cobertura mínima de seguro al momento de presentar la solicitud. Sin embargo, las organizaciones seleccionadas para recibir fondos deben obtener y mantener la cobertura de seguro requerida bajo el Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement) antes de la ejecución del acuerdo y la recepción de los fondos. Para más detalles sobre los requisitos de seguro, visita nuestra página de Preguntas Frecuentes (FAQs).



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Cobertura Mínima de Seguro Requerida

1. **Compensación para Trabajadores** conforme a los límites establecidos por ley.
2. **Seguro de Responsabilidad del Empleador:** \$100,000 por accidente, \$500,000 por enfermedad (límite de la póliza), \$100,000 por enfermedad por empleado.
3. **Seguro de Responsabilidad Civil General:** \$1,000,000 por incidente.
4. **Seguro de Responsabilidad Automotriz o Seguro de Vehículos Contratados y No Propios:** \$1,000,000 por accidente.
5. **Seguro de Responsabilidad Profesional:** \$1,000,000 por reclamación.
6. **Seguro de Seguridad y Privacidad o Riesgo Cibernético:** \$1,000,000 por incidente.

Acuerdo de Subvención e Inicio del Proyecto

Tras la aprobación de la Junta, la notificación de adjudicación y la confirmación de la cobertura mínima de seguro, los solicitantes seleccionados celebrarán un Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement) con Kearns & West, administrador del Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria de Power Ahead Colorado, antes de recibir los fondos. Los acuerdos se ejecutarán tan pronto como sea posible después de la notificación de adjudicación.

El plan de trabajo, el presupuesto y el cronograma de pagos por logros alcanzados formarán la base del Acuerdo de Subvención. Durante el desarrollo del acuerdo, Kearns & West y el beneficiario seleccionado podrán trabajar juntos para refinar el alcance del trabajo, los logros alcanzados, el presupuesto o el cronograma de implementación, con el fin de asegurar la alineación con los objetivos del programa y los requisitos de la subvención. Una vez finalizados, las actividades aprobadas y el cronograma de pagos por hitos se incorporarán al Acuerdo de Subvención.

Tras la ejecución del Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement), los beneficiarios participarán en una sesión de inicio y orientación para revisar las expectativas del programa, los procedimientos de administración de la subvención, los requisitos de informes, los procesos de pago, la asistencia técnica disponible y otros recursos destinados a apoyar una implementación exitosa. Como parte de sus procedimientos de administración de subvenciones, Kearns & West llevará a cabo monitoreo periódico para garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables, evaluar el progreso de implementación, verificar el uso adecuado de los fondos y proporcionar asistencia técnica según sea necesario para apoyar la entrega exitosa del proyecto y la finalización oportuna de las actividades financiadas.

Cualquier cambio posterior al alcance de trabajo aprobado, al presupuesto o al cronograma de hitos se gestionará de acuerdo con los procedimientos del Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement).



Convocatoria de subvenciones de participación comunitaria

Administración de la Subvención

Los beneficiarios participarán en monitoreo periódico durante todo el período de la subvención, incluyendo breves reuniones de seguimiento y la presentación de informes de progreso en abril, octubre y al cierre de la subvención. Se proporcionarán plantillas estandarizadas que se centrarán en el avance hacia los hitos aprobados. Cada factura deberá incluir documentación breve que demuestre la finalización del hito correspondiente.

La asistencia técnica estará disponible durante todo el período de un año de la subvención, y se alienta a los beneficiarios a participar en sesiones opcionales de aprendizaje en cohorte y en una cumbre de cierre del ciclo para fortalecer conexiones entre pares, compartir lecciones aprendidas y apoyar una implementación exitosa.

Como parte del proceso de adjudicación, cada beneficiario finalizará su plan de trabajo, cronograma de hitos y presupuesto aprobado junto con Kearns & West. Los pagos de la subvención se emitirán tras la presentación de la factura requerida y la documentación de respaldo.

Para apoyar el flujo de caja, los beneficiarios pueden solicitar pagos por adelantado, proporcionando una justificación breve que demuestre que el monto solicitado está razonablemente relacionado con las próximas actividades aprobadas del proyecto. Las solicitudes de adelanto están sujetas a revisión y aprobación por parte de Kearns & West.